

**PROTOCOLO DE
BIOSEGURIDAD
PARA EL RETORNO DE LOS
AFICIONADOS A LOS
ESTADIOS DE FUTBOL**



**FEPAFUT
LIGA PANAMEÑA DE FUTBOL**



La Fepafut, considerando lo indicado por las autoridades del MINSA Y EL Gobierno Nacional y ha desarrollado diferentes protocolos para la vigilancia y prevención de la COVID- 19 a nivel de selecciones nacionales y de la Liga Panameña de Futbol, las cuales han podido realizar sus actividades sin mayores contratiempos, con responsabilidad y auto-evaluación. De esta forma se han implementado y reglamentado, siempre supervisado por MINSA, todas las acciones que coadyuven a mantener el control de riesgos de contagio durante la reanudación de las actividades deportivas futbolísticas.

En esta etapa de nueva realidad y en preparación del regreso a los estadios por parte de nuestros aficionados, es necesario continuar con la estrecha coordinación entre las autoridades y FEPAFUT en materia bioseguridad.

Consideramos que es momento de la afición, los cuales han mantenido su apoyo desde sus casas, sin embargo sabemos que son parte fundamental de la actividad, toda vez que su participación redundante en beneficios tanto para los mismos fanáticos, como para los equipos y jugadores. Estamos confiados de su participación y apoyo en la implementación de las medidas necesarias para su retorno seguro a los estadios de futbol.

Este protocolo sería complementario al “PROTOCOLO DE RETORNO AL FUTBOL” DE LA FEPAFUT , tanto para las selecciones nacionales y LPF, y se centra en la participación y regulación de las actividades concernientes a los fanáticos.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

- I. SEGREGACIÓN DEL ESTADIO**
- II. BOLETERÍA**
- III. ADECUACIÓN DEL ESTADIO**
- IV. PERSONAL /PRENSA**
- V. PERSONAL DE SEGURIDAD**
- VI. REGLAS DE COMPORTAMIENTO DE LOS AFICIONADOS**

INTRODUCCIÓN

La FEPAFUT y sus afiliados estamos comprometidos a que el retorno de nuestros aficionados a los estadios sea de la manera más segura posible. Este protocolo se ha elaborado en consulta con expertos y orientado según las regulaciones sanitarias pertinentes, y basado en experiencias propias de la nueva realidad, así como de su implementación en otros países.

El conocimiento científico sobre COVID-19 está evolucionando y muchos aspectos de la pandemia siguen sujetos a una incertidumbre significativa. Hay que reconocer que no existen precauciones que puedan eliminar por completo el riesgo de exposición, o contagio de COVID-19. La intención de este documento es minimizar el riesgo de contraer y transmitir COVID-19 en los estadios del fútbol y para proteger a los aficionados, jugadores, directivos, personal de medios de comunicación y todo el personal operativo de los estadios.

La FEPAFUT estará en permanente comunicación y coordinación con las autoridades de salud revisando las medidas aquí enumeradas y ofrecerá actualizaciones e información adicional, según corresponda.

Todos los Clubes de LIGA Panameña de Fútbol, y las Selecciones nacionales, deberán aplicar de manera obligatoria en sus instalaciones y estadios las disposiciones que se señalan.

Estará vigente hasta que la FEPAFUT en coordinación con las Autoridades del MINSA lo decidan.

Este documento por las características propias de la pandemia COVID-19, estará en constante revisión y se actualizará las veces que sea necesario, atendiendo las indicaciones que las autoridades de salud vayan implementando.

I. SEGREGACIÓN DEL ESTADIO

Cada Equipo o club realizará un estudio de sus instalaciones y determinará con base a este, las filas o asientos que eliminará y los lugares que utilizará para los aficionados que asistan a los partidos; teniendo como base las siguientes consideraciones:

- **El aforo máximo permitido será 30%.** Este podrá ser reevaluado, de forma dinámica de manera que pueda ser reducido (o en el futuro aumentado) de acuerdo a las condiciones existentes de la pandemia COVID – 19.
- Se deberá cumplir con la distancia mínima de 2.00 metros de separación entre los aficionados. Se señalarán los lugares que no pueden ser ocupados para cumplir con el distanciamiento físico.
- Habrá zonas para personas con capacidades diferentes se mantendrán en todos los estadios, reduciendo la venta de lugares en esa área para cumplir con el distanciamiento físico que se requiere.
- Se evitará que haya aficionados viendo el partido de pie, ni en las escaleras, ni en pasillos.
- Habrá un máximo de 5 personas sentadas juntas en la tribuna, de la misma burbuja. Los fanáticos del mismo hogar podrán sentarse juntos, pero todos los demás fanáticos tendrán que esparcirse de acuerdo con un plan de asientos de distanciamiento físico.
- La capacidad permitida en la zona de palcos y áreas VIP no excederá del 30% con la finalidad de respetar las medidas de distanciamiento físico.
- Los palcos deberán permanecer ventilados, con puertas y ventanas abiertas.

- Las zonas para barras o animadores, permanecerán cerradas, con la finalidad de que los asistentes al partido puedan cumplir con el distanciamiento y evitar aglomeraciones, así evitando que vean el juego de pie, en escaleras o invadiendo pasillos de manera masiva.
- Los estacionamientos deberán limitar su capacidad al 50 % de aforo autorizado y permitido por las autoridades. También se deberán de implementar medidas de distanciamiento, de manera que se prohíbe que los aficionados se queden en sus vehículos o en la zona de estacionamiento.
- Se deberá respetar distancia entre vehículos, dejando un lugar vacío entra cada auto.

II. BOLETERIA

Para evitar la aglomeración de personas y, por tanto, incidentes que vayan en contra de las medidas de distanciamiento y cumplimiento de las medidas sanitarias, los equipos deberán acatar y respetar las siguientes disposiciones para la venta de boletos y manejo de derechos de los fanáticos y dueños de palco:

- La venta de boletos solamente se podrá realizar vía electrónica, es decir que las taquillas de los estadios permanecerán cerradas el día del partido.
- Dependiendo de la capacidad máxima autorizada por las autoridades de salud, en este momento 30%, cada equipo coordinará la de venta de boletos y la disponibilidad de los mismos, tomando en cuenta los lugares que se deberán eliminar, para cumplir con las disposiciones de aforo.
- Se respetará a los poseedores de palcos, sus derechos y en coordinación con las autoridades correspondientes, se adherirán al aforo máximo permitido 30%.
- No se permitirá el ingreso de menores de 14 años, para seguridad de todos ellos y evitando exponerlos a posibles contagios de COVID – 19. Esto podrá ser revisado más adelante.
- No habrá venta para grupos de animación o en cantidades, para evitar aglomeración de personas y traslados masivos. Las personas que forman parte de estos grupos son bienvenidas a los estadios, por supuesto, pero deberán de respetar y ajustar su asistencia a las mismas disposiciones que aplican para los aficionados en general.
- Los Equipos o la federación tendrán una política de devolución del costo del boleto, en caso de que algún aficionado no se le permita ingresar y sea ubicado en el área médica especial, por presentar síntomas de COVID – 19, o bien sea desalojado del estadio por no atender las medidas de bioseguridad y/o no cumplir con el código de conducta del aficionado.

III. ADECUACIÓN DEL ESTADIO

Dados los beneficios que aporta el fútbol para la salud, la sociedad y la economía, la planificación de la reanudación del fútbol, en un entorno seguro, debe comenzar prontamente.

Las medidas preventivas son imprescindibles a todos los niveles para contrarrestar los retos médicos a los que nos enfrentamos debido a la pandemia de COVID-19. El objetivo es evitar los contagios entre los AFICIONADOS y en todo el personal de apoyo de las diferentes empresas que participan durante el día del partido, así como evitar la transmisión en caso de que se presentara alguna persona enferma o con síntomas probables a pesar de las medidas preventivas instauradas.

Es muy importante adaptar el estadio y sus instalaciones, sanitizando, generando información visual e implementando señalización de los lineamientos de sanidad, la ubicación de los áreas de atención y la ubicación de los accesos adecuados.

Se implementarán de medidas preventivas básicas al ingreso al ingreso, reglas especiales para la venta de alimentos, bebidas, y programar la salida de los asistentes; todo esto con el único objetivo de generar las mejores condiciones de seguridad para recibir nuevamente a nuestros aficionados.

1. SANITIZACIÓN

- Realizar la sanitización total del acceso de aficionados, túneles, pasillos, escaleras, pasamanos, servicios sanitarios, butacas, palcos, bodegas, áreas de venta de alimentos, bebidas y de artículos deportivos; además de todas las zonas indicadas en el Protocolo de Retorno a la normalidad y en general de todas las instalaciones a utilizar el día del partido.
- Previo a la apertura del estadio para el ingreso de los aficionados y hasta que se haya retirado el último de ellos (independientemente del proceso de sanitización de instalaciones), deberá haber una cuadrilla de personal de sanitización, por si se requiere desinfectar adicionalmente algún área en especial.

2. INSTALACIONES ADICIONALES

- Instalar un Área de control Especial en los ingresos principales del estadio, en caso de que el día del partido se identifique a alguna persona o personas que se consideren casos probables de acuerdo con sus síntomas; de ser necesario serán referidos a las unidades médicas más cercanas para su atención de acuerdo con sus síntomas. Se informará a la autoridad de salud de estos casos.
- En los ingresos se deberá ubicar el suficiente personal para medir la temperatura de los aficionados.
- Instalar dispensadores de gel alcoholado en los accesos al estadio, túneles, zona de sanitarios, palcos, pasillos principales, áreas de venta de alimentos y bebidas.
- Garantizar que en todos los sanitarios se cuente con lavamanos y condiciones adecuadas para la limpieza de los aficionados (agua, jabón, papel higiénico y papel toalla).
- Deberá haber personal suficiente en todos los baños del estadio para garantizar la limpieza de estas unidades y evitar la aglomeración del mismo
- También debe haber personal de mantenimiento y limpieza en puntos de contacto que no pueden eliminarse o no es posible limpiar y desinfectar regularmente, y que tienen flujo de aficionados, tales como: puertas, manijas, pasamanos, torniquetes, y otros.
- Deberán señalar de manera precisa los lugares permitidos para la ubicación de los fotógrafos y periodistas a nivel de cancha, respetando en todo momento el distanciamiento.

3. SEÑALIZACIÓN Y PANTALLAS

Se deberá colocar señalizaciones en todo el estadio, iniciando en el exterior, los estacionamientos, los accesos, en las puertas de ingreso a los baños, en áreas comunes y en otras áreas de alto tráfico; donde mínimo estén indicadas las siguientes recomendaciones de sanidad:

- Evitar el contacto físico.
- No saludar de beso ni de mano.
- Mantener distanciamiento
La sana distancia mínima entre personas es de 1.5 metros en situaciones cotidianas.
- Evitar congregaciones (sobre todo en espacios cerrados).
Todas las reuniones se deben realizar en espacios abiertos, de preferencia al aire libre
- Lavado de manos.
Lavarse las manos constantemente con jabón y agua corriente por al menos 40 segundos.
Obligatorio lavarse las manos o aplicar gel alcoholado después de tocar cualquier superficie, es una de las medidas de prevención más importantes.
- Uso de gel alcoholado
Aplicar gel en las palmas constantemente y distribuir al resto de las manos, sin olvidar los dedos y espacios interdigitales.
- No tocarse la cara.
No tocarse la cara es esencial para prevenir el contagio. Las mucosas de ojos, nariz y boca son un medio para contraer la infección.
- Uso obligatorio de mascarillas en todo momento y en todas las instalaciones del estadio.
Al existir un periodo asintomático, en el cual se puede transmitir la infección, se busca limitar esta vía de contagio limitando la propagación de gotículas al hablar o estornudar, evitar compartir objetos.
- El virus puede permanecer algunas horas en algunas superficies, por ello es importante evitar compartir objetos como: celulares, audífonos, plumas o cualquier objeto que pueda ser considerado un transmisor del virus.
- En caso de presentar algún signo o síntoma de infección respiratoria* el aficionado no debe asistir

al estadio. Esta medida es de suma importancia para beneficio y la protección de la comunidad y de toda la afición.

***Tos, estornudos, escurrimiento nasal, malestar general, dificultad para respirar, perdida del olfato, etc.**

- De manera especial, a través de la pantalla del estadio y/o el sonido local, se informará a los aficionados que si durante su estancia en el estadio presentan cualquier síntoma de enfermedad deben buscar ayuda de inmediato con el personal médico presente en el inmueble, ubicando los lugares donde se localizan las áreas médicas a su disposición.

4. PROTOCOLO DE INGRESO

Las personas aficionadas que asistan a los estadios de futbol deben de cumplir de manera obligatoria con las siguientes reglas;

- Deberán leer la información colocada en los letreros ubicados de manera visible en los accesos, donde se indicarán las medidas y disposiciones que deben de cumplir durante su permanencia.
- Para ingresar al estadio, deberán portar obligatoriamente mascarillas y usarlo de manera correcta durante todo el tiempo que permanezcan en el mismo. Está totalmente comprobado que la utilización de mascarillas disminuye el riesgo de contagio.
- El estadio deberá contar con una cantidad suficiente de mascarillas, por si se presenta la situación de que aficionados las pierdan o se les deteriore.
- Al ingresar el fanático se compromete a respetar y cumplir en su totalidad con lo dispuesto en la REGLAS DE COMPORTAMIENTO DE LOS AFICIONADOS, el cual será difundido con antelación.

- Deberán ingresar exclusivamente por las puertas marcadas y habilitadas por personal de seguridad y de boletos.
- No se permitirá el ingreso al estadio con niños menores de 14 años. Los niños mayores de 14 años deben llevar MASCARILLAS en las mismas condiciones que los adultos.
- En caso de que exista la duda sobre la edad del menor y no se presente identificación oficial, el personal del estadio informará al padre o adulto que acompañe al menor que deberá llenar y firmar una carta responsiva relevando al estadio sobre cualquier responsabilidad derivada de la edad del niño (a).
- Se aplicará una política estricta sobre el contacto con los aficionados (no saludos, no abrazos, no tomar fotos, etc.).
- No se permitirá a los aficionados el ingreso de ningún objeto de apoyo a los equipos, banderas de ningún tamaño, trapos, instrumentos musicales, cornetas, cartulinas, papel picado, pirotecnia de ningún tipo, etc. La decisión de prohibir el ingreso de estos objetos se fundamenta en medidas de seguridad y, adicionalmente, en que no se encuentran sanitizados y al pasar de mano en mano entre diferentes personas se convierten en un alto factor de riesgo en la transmisión del virus. Las telas y colorido de los equipos, deben ser coordinados desde el Club y ser instalados horas antes del partido, siguiendo el protocolo actual de retorno a la actividad de FEPAFUT.
- Se recomienda no llevar maletas, bultos o bolsas de gran tamaño, ya que la revisión de estas puede generar retrasos en el ingreso de aficionados; de preferencia traer sus artículos personales en bolsas transparentes, para agilizar su revisión y acceso.
- El personal de seguridad del estadio podrá realizar revisiones corporales a las personas, cumpliendo con protocolo de sanidad y respetando sus derechos, seleccionando a los aficionados de manera aleatoria y/o directa dependiendo de actitudes visiblemente sospechosas.

- Después de la entrega o lectura del boleto, la persona deberá someterse a un control de temperatura. En caso de que la lectura rebase los 37.6 °C la persona será apartada de la zona de ingreso y después de 10 minutos deberá someterse nuevamente al control de temperatura. Si continúa sobre el límite anterior será dirigida por personal de seguridad al área de atención.
- Si algún aficionado(a) presenta durante su estancia en el estadio cualquier síntoma de posible contagio o sospecha de ser un caso probable de COVID-19, se informará al personal médico y al 169 / MINSA y se procederá a aislarlo y conducirlo a la zona médica especial para la evaluación por parte del personal médico certificado que corresponda, tomándose una decisión de acuerdo con los protocolos de salud COVID19
- Al mismo tiempo se solicitará el apoyo del personal de limpieza y sanitización, para desinfectar dicha zona.
- Está totalmente prohibido a los Clubes el que sus patrocinadores regalen cualquier tipo de productos.
- No puede haber concursos o actividades con los aficionados para cumplir con el distanciamiento y evitar aglomeraciones.

5. ALIMENTOS, BEBIDAS Y VENTA DE PRODUCTOS DEPORTIVOS

- Las empresas que operan las unidades de alimentos y bebidas, entregarán en cada partido a los responsables del estadio una certificación respaldado por los resultados de las pruebas Antígenicas que se deberán aplicar a todo el personal que labora en dichas instalaciones.
- Todo el personal de las áreas de alimentos o venta de productos deberá estar capacitado para mantener las medidas de higiene adecuadas y el uso del EPP

(Equipo de Protección Personal: guantes, mascarillas, caretas, batas). Además, deberán atender a los cuestionarios sobre su estado de salud.

- En todas las tiendas o unidades de venta de productos deberá haber información visible sobre las medidas de sanidad que se deben cumplir, además deberá contarse con despachadores de gel alcoholado para uso de los clientes y el personal operativo.
- Se recomienda el pago con tarjetas de crédito y/o débito en todas las unidades de venta de productos, evitando el intercambio de billetes y monedas que derivan en contacto con el cliente.
- En los puntos de venta de alimentos y bebidas se deben ofrecer comidas preparadas en envases o bolsas empaquetadas individualmente- en forma de comida para llevar-, siempre con utensilios y platos desechables.
- Se prohíben los alimentos estilo buffet y de autoservicio, se eliminan las barras de condimentos compartidos, únicamente habrá condimentos en presentación individual y descartable.
- Todas las bebidas deberán ser despachadas en envases de plástico y/o vasos desechables.
- Deberá haber señalización en todos los puntos de venta y sus alrededores, donde se indique a través de marcas en el piso, de manera visible, los puntos de separación que debe haber entre las personas. También debe informarse la obligación de portar mascarillas por parte del comprador y todas las medidas sanitarias para evitar transmitir el virus.
- En aquellos estadios donde la infraestructura no permita contar con varios puntos de venta, podrá realizarse la venta de bebidas a nivel de tribuna y directamente en los asientos de los aficionados, con personal que se certifique de la manera más rigurosa que goza de un buen estado de salud, para lo cual todos sin excepción deberán pasar una revisión previa a ingresar al estadio, con el personal médico ubicado en una zona establecida para tal fin.

6. SALIDA DE LOS AFICIONADOS

- Cada uno de los estadios elaborará en conjunto con las autoridades de sanidad y seguridad, un plan de desalojo de los aficionados dependiendo de su aforo y condiciones del inmueble; priorizando la seguridad y considerando que primero desalojen las filas de aficionados más cercanas a las puertas de salida y cumpliendo con los lineamientos de distanciamiento social.
- De ser posible, a través del sonido local en los minutos 85, 90 y al finalizar el partido se informará al público el procedimiento que se debe cumplir para la salida del estadio, solicitando su apoyo para cumplir con las instrucciones y que esto permita garantizar un desalojo fluido, seguro y respetando las medidas de distanciamiento físico.
- Faltando 30 minutos para terminar el partido, el Oficina de Seguridad del estadio, con apoyo del personal de la policía nacional y protección civil, deberá tener en su totalidad el procedimiento planeado por cada equipo, para la salida de los aficionados.
- De manera especial deberán revisar que todas las escaleras, salidas, puertas, pasillos, torniquetes y vallas de seguridad se encuentren libres, abiertas y sin ningún obstáculo, para facilitar el desalojo rápido de todos los asistentes al estadio.
- En todas las salidas habrá personal suficiente de seguridad, protección civil y servicios médicos, apoyando y dando indicaciones vía altavoces, con la información mínima necesaria para agilizar y garantizar el desalojo sin problemas, cumpliendo en todo momento con las recomendaciones de las autoridades.

IV. PERSONAL DE APOYO/PRENSA

- Las labores en el estadio debe estar regida por el principio de criterio restrictivo en el empleo de recursos humanos, teniendo como principal objetivo disminuir las posibilidades de infección por COVID-19 en cualquiera de las personas que participan en los diferentes encuentros que se celebren. Para ello se deben cumplir todas las medidas de seguridad que establece la normativa vigente.
- Se definirán zonas específicas para ubicar personal de apoyo, seguridad y prensa / camarógrafos.
- El acceso solamente será permitido al mínimo de personal con funciones esenciales para la operación dentro del estadio.
- Considerando el incremento de la demanda de servicios, comunicación y seguridad como consecuencia de la autorización emitida por las autoridades para la asistencia parcial y controlada de aficionados a los estadios, se definirán el número de fotógrafos y prensa que podrá estar a nivel de cancha.
- Se aumentará el número de elementos de servicios médicos, protección civil y seguridad, considerando el porcentaje de aforo permitido por las autoridades, el número de aficionados esperado, la infraestructura y las necesidades propias de cada uno de los inmuebles. La información del total de personal referente a este punto deberá enviarse a MINSA y los estamentos de seguridad.
- Todo el personal operativo restante en las diferentes áreas del estadio (incluyendo a representantes de los medios de comunicación) deberá de cumplir en su totalidad y obligatoriamente con lo siguiente puntos:

Deberán llenar un cuestionario de evaluación de la salud y poder identificar si recientemente presentó algún síntoma relacionado con la enfermedad COVID – 19.

Deberán utilizar de manera obligatoria y en todo momento dentro del estadio el EPP (Equipo de Protección Personal).

Se tomará la temperatura a todo el personal (incluidos representantes de los medios de Comunicación) y los empleados del estadio antes de ingresar. A cualquier persona que se identifique con temperatura superior a 37.6 °C se le aplicará el protocolo y será canalizado al área de atención médica

Incentivar al personal con sospecha o confirmación de COVID-19 a cumplir con el aislamiento domiciliario correspondiente; es muy importante que esta norma sea difundida entre todo el personal operativo y las empresas externas que prestan servicios al estadio.

Todo el personal al ingresar a laborar al estadio se compromete a cumplir en su totalidad con todas las medidas de bioseguridad, y portar su acreditación de manera visible. En caso de no hacerlo se le puede sancionar retirándolo del estadio y cancelando su acreditación.

No habrá zona mixta, a fin de evitar aglomeraciones que puedan causar contagios.

ALGUNOS PUNTOS EXTRA SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Las conferencias de prensa posteriores al partido deben realizarse en un lugar predeterminado del estadio, preferiblemente la sala de prensa. Las áreas de conferencias de prensa deben limpiarse y desinfectarse de acuerdo con las especificaciones del apartado III.
- Dichas conferencias de final de partido con los Directores Técnicos se realizarán, como se ha venido trabajando, a través de una videoconferencia remota. Los entrenadores, tanto del Club local como del Club visitante estarán disponibles para todos los medios a través de una plataforma de video conferencia. El staff de comunicación deberá encargarse del desarrollo de esta conferencia y su transmisión.
- Todo el personal de los medios de comunicación tiene prohibido ingresar a los vestidores de cualquiera de los clubes para entrevistas, filmación o para cualquier otro propósito.

- Los comentaristas de radio y/o televisión, a su llegada al estadio, deberán dirigirse a las cabinas de transmisión, o su área previamente definida cumpliendo con todas las medidas marcadas en el protocolo de sanidad y cumpliendo de manera especial con el uso correcto del EPP (Equipo de Protección Personal) y el distanciamiento.

V.SEGURIDAD Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL

- La federación y en su defecto todos los equipos se comprometen a tomar todas las medidas necesarias y apropiadas para prevenir cualquier riesgo y peligro para el estadio, los espectadores y desarrollo del juego, así como para contrarrestarlos en caso de que ocurra.
- Como en todos los partidos, los Clubes deben desarrollar un Plan de Seguridad por Partido, el cual será coordinado con las autoridades de seguridad, protección civil y servicios médicos, y comunicarlo a la Liga.
- El Club local será responsable de capacitar a todo el personal que estará operando el día del partido, sobre todo es muy importante que conozcan todas las medidas adicionales que se van a implementar. La capacitación permitirá que el personal esté más preparado.

VI. REGLAS DE COMPORTAMIENTO DEL AFICIONADO

El regreso de la afición al fútbol es una manera de devolverle el color y la vida a los estadios. Pero este regreso a una de nuestras máximas pasiones, aunque por ahora limitado, nos exige grandes compromisos y entender la realidad que vivimos.

Para ello existe un Código de Conducta y reglas de comportamiento del Aficionado y todos debemos cumplirlo al pie de la letra:

LAS REGLAS DE COMPORTAMIENTO DEL AFICIONADO

- Sin importar nacionalidad, cultura, sexo, creencias religiosas o preferencias políticas, o si somos mujeres, hombres, niñas, niños, jóvenes o persona de la tercera edad, en todo momento y sin distinción debo mostrar ante la sociedad, en especial hacia los propios niños y jóvenes, principios de buen comportamiento, honestidad, sana deportividad y respeto a las medidas que nos rigen.
- Estoy consciente que se me negará el acceso al estadio si me encuentro bajo los efectos de drogas y/o alcohol.
- Por ahora, y por seguridad, no puedo llevar a mis hijos, familiares o amigos menores a 16 años.
- Estoy de acuerdo en que el personal del estadio realice una revisión corporal y de los objetos que desee ingresar, como medida preventiva de seguridad.
- No debo llevar al estadio mochilas, maletas, bolsas u objetos grandes, para que la revisión sea rápida y no tarde mi ingreso al estadio.
- No puedo ingresar al estadio con banderas de ningún tamaño, trapos, mantas, instrumentos musicales, cornetas, papel picado, artefactos de pirotecnia, cigarros, encendedores, además de los objetos prohibidos permanentemente.
- Por medidas de sanidad no puedo fumar dentro del estadio en ninguna zona
- Antes de entrar al estadio debo verificar que toda mi familia y yo tengamos correctamente puesto las mascarillas.
- Al ingresar al estadio voy a permitir que me tomen la temperatura y si es mayor a 37.6 °C me van a dirigir a un área médica ubicada dentro del estadio.

- Debo caminar por las zonas marcadas en el estadio y en la dirección que se indica, respetando todas las señalizaciones que existan.
- En todo momento debo respetar la distancia mínima de 1.5 metros entre personas.
- Voy a ocupar únicamente los lugares marcados en el boleto. (si aplica)
- Veré el partido sentado en el lugar designado, sin ocupar escaleras o pasillos y no estaré de pie.
- Durante mi estancia en el estadio me comprometo a no saludar de mano, abrazo, ni de beso, ni tener reuniones sociales con mis conocidos.
- En los estacionamientos, tribuna, pasillos, escaleras, baños y tiendas de venta de productos, cumpliré con las normas específicas de bio seguridad que me indiquen.
- De preferencia pagaré con tarjeta, para evitar contacto con otras personas.
- Al final del partido cumpliré con las indicaciones del personal de seguridad del estadio para hacer mi salida de una manera rápida y segura.

PROMESA DE SALUD DE LOS FANÁTICOS

Todos los titulares de boletos deben estar de acuerdo en que ni ellos ni ninguno de sus invitados asistirán a un juego si se cumple alguna de las siguientes condiciones el día del juego:

- Dentro de los 14 días anteriores, dieron positivo o estuvieron expuestos a alguien que dio positivo por COVID-19;
- Dentro de las 48 horas anteriores, han experimentado síntomas de COVID-19 (p. Ej., Fiebre, tos, falta de aire o dificultad para respirar, escalofríos, temblores repetidos, dolor o molestias musculares, dolor de cabeza, dolor de garganta, pérdida de sabor u olor, congestión nasal, secreción nasal, vómitos, diarrea, fatiga o cualquier otro síntoma asociado con COVID-19.
- Para ayudar a mantener las pautas de distanciamiento físico, los titulares de boletos también deben acordar que no venderán, transferirán ni proporcionarán

ninguno de sus boletos de juego a nadie que no sea la familia o burbuja (u otros conocidos de confianza), a menos que vendan, transfieran o de otra manera, todos los boletos.